ESCRITURA NUMERO: 652

AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA Arquitectura Imagen y Producción ARQUIPROD Cia Ltda..

Cuantía $ 131.704

AUMENTO DE CAPITAL, Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL: En la ciudad de Cuenca Provincia del Azuay, República del Ecuador, a **veinte y cinco de febrero del dos mil once**, ante mi, doctor EDUARDO COBO CASTRO, Notario Público Segundo SUPLENTE de este cantón, comparece, el **Economista Felipe Montesinos Mora**, divorciado, en calidad de Gerente General y representante legal de la Compañía **Arquitectura Imagen y Producción ARQUIPROD Cia Ltda.**, de acuerdo al documento se agrega, ecuatoriano, mayor de edad, capaz ante la ley, domiciliado en esta ciudad, a quien de conocerle doy fe, y, cumplidos los requisitos legales previos, manifiesta que eleva a escritura pública el contenido de la siguiente minuta: SEÑOR NOTARIO: En el Registro de Escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar, una en la cual conste AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS de la Compañía ARQUITECTURA, IMAGEN Y PRODUCCION ARQUIPROD CIA LTDA al tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA. COMPARECIENTE: Comparece a la celebración de la presente escritura, el

Economista Felipe Montesinos Mora, mayor de edad, de estado civil divorciado y domiciliado en esta ciudad de Cuenca, en calidad de Gerente General y representante legal de la Compañía Arquitectura Imagen y Producción ARQUIPROD Cia Ltda., según consta de la copia del nombramiento que adjunto y, debidamente autorizado por la Junta Universal del ocho de febrero de dos mil once, según se desprende de los documentos que adjunto. SEGUNDA. ANTECEDENTES. A) Arquitectura Imagen y Producción ARQUIPROD CIA LTDA. se constituyó mediante escritura Pública otorgada ante el notario Público Segundo del cantón Cuenca, Doctor Rubén Vintimilla Bravo, el diez de septiembre del dos mil cuatro, e inscrita en el Registro Mercantil el primero de octubre de dos mil cuatro, con el número trescientos cuarenta y siete, con un capital suscrito de cuatrocientos veinte dólares de los estados unidos de América. B) Arquitectura Imagen y Producción ARQUIPROD CIA LTDA., celebró un aumento de capital mediante escritura pública otorgada ante la Notaria Pública décimo primera del cantón Cuenca, Dra. Liliana Montesinos Muñoz, el veinte y cuatro de junio de dos mil ocho, e inscrita en el registro mercantil el diez y ocho de julio de dos mil ocho, con el número cuatrocientos treinta y ocho, con un capital total de la compañía de ciento setenta y nueve mil trescientos cuarenta y cuatro dólares de los Estados Unidos de América. C) La Junta Universal extraordinaria del ocho de febrero de dos mil once, en la que resolvió aumentar el capital suscrito de la compañía en la suma de $ 131,704. (ciento treinta y un mil setecientos cuatro dólares de los Estados Unidos de América) y Reformar los

Estatutos de la Compañía, quedando fijada en la suma de $ 311,048.00 (trescientos once mil cuarenta y ocho dólares de la Estados Unidos América) el capital suscrito de la compañía, en consecuencia se reforma el ARTÍCULO CINCO que en adelante dirá "El capital social de la compañía es de **trescientos once mil cuarenta y ocho dólares de los Estados Unidos de América,** dividido en trescientas once mil cuarenta y ocho participaciones de un dólar los Estados Unidos de América cada una". TERCERA: AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS: Con los antecedentes expuestos, el Gerente General y Representante Legal, Economista Felipe Montesinos, en representación de la compañía Arquitectura Imagen y Producción ARQUIPROD CIA LTDA., procede en virtud de este acto a elevar el capital suscrito de la compañía en la suma de $ 131,704 (Ciento treinta y un mil setecientos cuatro dólares de los Estados Unidos de América) en consecuencia, el capital suscrito de la compañía asciende a la suma total de $ 311,048.00 (trescientos once mil cuarenta y ocho dólares de los Estrados Unidos de América). Todo de conformidad con el cuadro de integración que se adjunta. De igual modo, procede a reformar el ARTÍCULO CINCO de los estatutos, el mismo que dirá: "El capital social de la compañía es de **trescientos once mil cuarenta y ocho dólares de los Estados Unidos de América,** divididos en trescientas once mil cuarenta y ocho participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. CUARTA: DE LOS SOCIOS: Los socios que han realizado este aumento de capital son de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad de Cuenca, mayores de

edad, y capaces para contratar y obligarse. QUINTA: DECLARACION JURADA: El otorgante Economista Felipe Montesinos, declara bajo juramento; Primera: que su representada está sujeta al control de la Superintendencia de Compañías y los datos constantes sobre el aumento de capital y reforma al Estatuto Social, con respecto al aumento de capital son aquellos que constan en los libros de contabilidad de la compañía. Segunda: que mi representada, la Compañía Arquitectura, Imagen y Producción ARQUIPROD CIA LTDA, no mantiene contratos con el Estado, ni con ninguna de sus instituciones. SEXTA DECLARACIONES: El capital suscrito de la compañía es de $ 311,048.00 (trescientos once mil cuarenta y ocho dólares de los Estados Unidos de América, divididos en trescientas once mil cuarenta y ocho participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y quedará integrado de la manera que detallo en el cuadro que adjunto. SEPTIMA: DOCUMENTOS HABILITANTES: Se agrega como documentos habilitantes el acta de la Junta Universal Extraordinaria del ocho de Febrero de dos mil once, Nombramiento de Gerente de Arquitectura, Imagen y Producción ARQUIPROD CIA LTDA. Atentamente, Dra. Cristina Toral Avila. ABOGADA. MAT dos mil trescientos sesenta y nueve DEL C.A.A. Hasta aquí la minuta que junto con los documentos habilitantes que se incorporan queda elevada a escritura publica con todo el valor legal y que los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes. Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley notarial. DOCUMENTOS HABILITANTES

Cuenca,11 de Febrero del 2011

ECONOMISTA
FELIPE MONTESINOS MORA
CIUDAD

De mi consideración:

Me es grato comunicarle que la Junta General de socios de "ARQUITECTURA, IMAGEN Y PRODUCCION ARQUIPROD CIA. LTDA.", en sesión celebrada el día 11 de Febrero del 2011, resolvió nombrar a Usted como GERENTE GENERAL de la Compañía por el periodo estatuario de 2 años.

Las atribuciones y deberes de Gerente General, además de ser el Representante Legal, son las que constan en la escritura pública constitutiva de la Compañía "ARQUITECTURA, IMAGEN Y PRODUCCION ARQUIPROD CIA. LTDA.", celebrada el día 10 de Septiembre del 2004 ante el Notario Publico Segundo del Cantón Cuenca, doctor Rubén Vintimilla Bravo, aprobada mediante resolución numero 04-C-DIC-552 de la Superintendencia de Compañías del Ecuador en fecha septiembre 27 del 2007, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Cuenca con numero 347 en fecha 1 de octubre del 2004.

Usted se dignara hacer constar su aceptación al pie de la presente

Atentamente,

Ing. Magali Jara
PRESIDENTE
ARQUITECTURA, IMAGEN Y PRODUCCION ARQUIPROD CIA. LDTA.
C.I.: 0102520251

Acepto el cargo de Gerente General de la Compañía ARQUITECTURA, IMAGEN Y PRODUCCION ARQUIPROD CIA. LDTA., que se me confiere según nombramiento precedente,

Cuenca, 11 de Febrero del 2011

Eco. Felipe Montesinos Mora
GERENTE GENERAL
ARQUITECTURA, IMAGEN Y PRODUCCION ARQUIPROD CIA. LDTA.
C.I.: 0101258887

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el Nº 346 del Registro de Nombramientos.
Cuenca, a 22 FEB 2011

El Registrador Mercantil

ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE ARQUITECTURA IMAGEN Y PRODUCCION ARQUIPROD CIA LTDA

En la ciudad de Cuenca, a los ocho días del mes de febrero del 2011, en el Local de la Compañía situada en la via a Checa parroquia Chiquintad sector San Andres siendo las 18h30, el señor Presidente, Ingeniero Franklin Vintimilla da inicio a la Junta Universal Extraordinaria de Socios, el Ing Felipe Montesinos, Gerente de la Compañía, hace de secretario de la Junta y constata el quórum requerido, el mismo que está correcto ya que concurren en su totalidad. El secretario da lectura al orden del día, para ser aprobado.

1) Aumento de Capital
2) Reforma del estatuto de la compañía

El orden del día una vez que es leído es aprobado por unanimidad es su totalidad

El Presidente de la compañía explica la necesidad de incrementar el capital social de la empresa ya que al momento la cantidad existente que no refleja la real situación de la compañía y más si se observa que existe en la cuenta aportes para futuras capitalizaciones al momento USD. 131,704.00 de allí que sugiere incrementar el capital en 131,704.00 según el siguiente cuadro:

SOCIO	aporte para futuras capitalizaciones	total
Felipe Montesinos M.	112,344.00	163,585.00
Nelson Oswaldo Jarrin C.	19,360.00	70,601.00
Franklin Vicente Vintimilla Z.	0	25,621.00
Sergio Antonio Zalamea L.	0	51,241.00
TOTAL	131,704.00	311,048.00

Toma la palabra el gerente de la compañía y sugiere a los socios ceder sus derechos en los incrementos de capital a fin de llegar a los montos y porcentajes del cuadro anterior. Estando todos de acuerdo se aprueba el aumento de capital tal y como esta en el cuadro anterior.

Se pasa a conocer el segundo punto del orden del día acerca de la reforma del Estatuto. Toma la palabra el Gerente de la compañía quien indica que una vez resuelto el aumento de capital es necesario reformar el estatuto social de la compañía en su artículo quinto que deberá decir "El capital social de la compañía es de trescientos once mil cuarenta y ocho dólares de los estados Unidos de América dividido en trescientas once mil cuarenta y ocho participaciones de un dólar de los estados unidos de América cada una.

Toma la palabra el presidente de la compañía quien esta de acuerdo con lo expuesto por el gerente así como todos los socios y de esta manera se aprueba por unanimidad el segundo punto del orden de día.

La junta resuelve facultar al señor Gerente a realizar cuanto sea necesario para el cumplimiento de lo resuelto en esta junta

Conocidos todos los puntos del orden del día el Presidente solicita un receso a fin de redactar el Acta, a las 19h25, se reúne nuevamente y se da lectura al Acta de la Junta Universal, aprobándose en todas sus partes por unanimidad. El presidente agradece a los asistentes y da por terminada la Junta Universal de. ARQUITECTURA IMAGEN Y PRODUCCION ARQUIPROD CIA LTDA Firmado.

Ing. Felipe Montesinos
SOCIO- GERENTE

Franklin Vicente Vintimilla Z,.
SOCIO – PRESIDENTE

Nelson Oswaldo Jarrin C.
SOCIO

Sergio Antonio Zalamea L.
SOCIO

Econ. Patricio Vivar B.
Superintendencia de Compañías
22-02-2011

ARQUITECTURA, IMAGEN Y PRODUCCION ARQUIPROD CIA. LTDA.

CUADRO DE INTEGRACION DE AUMENTO DE CAPITAL

SOCIO	Capital Actual (US$)	Porcentaje Actual	Capital Suscrito	CAPITAL PAGADO APORTE FUTURA CAPITALIZACION	Nuevo Capital	# de Participaciones (US$ 1,00 c7u)	Porcentaje
Felipe Montesinos Mora	$ 51,241.00	28.57%	$ 112,344.00	$ 112,344.00	$ 163,585.00	$ 163,585.00	52.59%
Nelson Oswaldo Jarrin Castro	$ 51,241.00	28.57%	$ 19,360.00	$ 19,360.00	$ 70,601.00	$ 70,601.00	22.70%
Franklin Vicente Vintimilla Zea	$ 25,621.00	14.29%			$ 25,621.00	$ 25,621.00	8.24%
Sergio Antonio Zalamea Leon	$ 51,241.00	28.57%			$ 51,241.00	$ 51,241.00	16.47%
Total	**$ 179,344.00**	**100.00%**	**$ 131,704.00**	**$ 131,704.00**	**$ 311,048.00**	**$ 311,048.00**	**100.00%**

Cuenca, 8 de Febrero del 2011

Eco. Felipe Montesinos Mora
Gerente General

1472003

..Leida que les fue la presente escritura, íntegramente a los otorgantes, por mi el Notario, se ratifican en su contenido y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta Notaria: de todo cuanto doy fe. f) Felipe Montesinos. F) E. Cobo C. Notario Suplente.

Se otorgó ante mi, en fe de ello confiero esta 1ª copia que firmo y sello en la ciudad de Cuenca, en el mismo día de su celebración

Dr. Eduardo Cobo Castro
NOTARIO SEGUNDO SUPLENTE

DOY FE: Que al margen de la matriz de esta escritura y en la dse Constitución de la Compañía he sentado razón del Aumento de Capital y Reforma del Estatuto y su aprobación en la Intendencia de Compañías de Cuenca, mediante resolución No. SC-DIC-C-11-0177 de 9 de marzo del 2011. Cuenca, 12 de marzo del 2011.

Dr. Eduardo Cobo Castro
NOTARIO SEGUNDO SUPLENTE

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON
Cuenca – Ecuador

ZON: Con esta fecha queda inscrito el presente documento y la Resolución No. SC.DIC.C.11.0 177 de la Intendencia de *Compañías de Cuenca, de fecha nueve de Marzo del dos mil once, bajo el No. 204 del* ***REGISTRO MERCANTIL****. Queda archivada la Segunda copia de la escritura pública de aumento de capital y la reforma al estatuto de la compañía:* **ARQUITECTURA, IMAGEN Y PRODUCCION ARQUIPROD CIA. LTDA.** *Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el artículo Tercero de la citada Resolución de conformidad a lo* establecido en el Decreto No. 733 de veinte y dos de Agosto de mil novecientos setenta y cinco, publicado en el Registro Oficial 881, de veinte y nueve de agosto del mismo año. Se anoto en el Repertorio con el No. 1.956. **CUENCA, CATORCE DE MARZO DEL DOS MIL ONCE.- EL REGISTRADOR.-**

Dr. Remigio Auquilla Lucero
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON CUENCA

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON CUENCA